REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

BOLETÍN DEL RIDEA- CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO

D./D.ª: _____

DNI.: _____

Domicilio: _____

Solicita la admisión, para su posible publicación, del artículo titulado:

_____

_____

Autor/es:

Nombre y apellidos	Email	Teléfono de contacto

Datos académicos o laborales que considere/n oportunos:

_____

_____

_____

_____

_____

He leído y acepto íntegramente el "Protocolo de recepción de originales y publicación"

Oviedo, a …….. de …….. de 20

Firmado:

BOLETÍN DEL REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE ORIGINALES Y PUBLICACIÓN

La publicación en el BOLETÍN DEL REAL INSITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS-CIENCIA Y TECNOLOGÍA comporta la aceptación de todas las normas que se reflejan a continuación.

1. La participación no da derecho a remuneración alguna. Los derechos de edición corresponden al Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA) y es necesario su permiso para cualquier reproducción al margen del mismo. Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido aceptados para su publicación por ninguna otra entidad. Los autores deberán declarar los conflictos de intereses si los hubiese. El RIDEA da por hecho que el autor ha solicitado los permisos de reproducción tanto de textos escritos como de ilustraciones, gráficos, planos, mapas, figuras, etc., por lo que no se hace responsable de las reclamaciones que pudieran ejercitar los titulares de los derechos de propiedad intelectual en relación con ellos.

Solicitudes

2. El trabajo irá acompañado necesariamente de la solicitud oficial que figura al final de este protocolo debidamente cumplimentada y firmada.

3. Los artículos científicos tendrán una extensión mínima de 2 páginas impresas y un máximo de 20, incluyendo figuras y cuadros, a excepción de monografías, revisiones o trabajos muy específicos, cuya extensión quedará a la consideración del consejo de redacción. Los trabajos de la sección «Miscelánea» tendrán una extensión inferior a 2 páginas.

4. Los originales deberán enviarse en formato digital (Microsoft Word o similar) a las siguientes direcciones:

- Por correo postal: Director del Boletín del RIDEA-Ciencia y Tecnología, plaza de Porlier, 9, 1.ª planta, 33003, Oviedo
- Por correo electrónico: ridea@asturias.org / ridea.asturias@gmail.com

Presentación de originales

5. Los artículos tendrán la siguiente estructura:

TÍTULO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR O AUTORES
Dirección completa, incluido el *e-mail*

Resumen y palabras clave / *abstract* y *key words*
Texto del artículo, que constará de introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones (opcional), agradecimientos (en su caso)
Bibliografía

6. Podrán estar escritos en cualquiera de los idiomas empleados habitualmente en la publicación de trabajos científicos, preferentemente en español o en inglés. El título, el resumen y las palabras clave deberán ser enviados en dos idiomas, al menos uno de los cuales será español o inglés. En los trabajos en español, los pies de figuras y tablas deberán venir también en inglés.

7. El título deberá ser conciso pero informativo; si el artículo es parte de una serie de publicaciones, se indicará por un número romano seguido de un subtítulo, y se incluirán en nota a pie de página la referencia completa de los artículos o notas de la serie previamente publicados. El resumen tendrá no más de 250 palabras en un párrafo, y en él se describirán los objetivos, métodos, principales resultados y conclusiones, de forma que dé una idea clara del trabajo sin incluir figuras, referencias bibliográficas o cuadros o tablas ni abreviaturas que no sean universalmente conocidas; deberá redactarse de manera que para su compren-

sión no se necesite consultar el texto. Se incluirá hasta un máximo de 6 palabras clave que definan de la manera más exacta posible el contenido del artículo; no deben repetir las palabras citadas en el título. En el texto, si el artículo así lo requiere, pueden agruparse los apartados —por ejemplo, resultados y discusión, o bien discusión y conclusiones— y se podrán establecer subsecciones siempre y cuando no sean más de cuatro, a excepción de las revisiones, monografías o trabajos específicos

8. Los epígrafes se ajustarán al esquema que sigue y se escribirán sin punto final:

TÍTULO DEL ARTÍCULO (VERSAL Y NEGRITA)
Primer nivel: **1. Redonda y negrita**
Segundo nivel: ***1.1. Cursiva y negrita***
Tercer nivel: *1.1.1. Cursiva*
Cuarto nivel: 1.1.1.1. Redondilla

9. Normas tipográficas:

- La letra será tipo Times New Roman de 12 puntos, con el texto justificado; el interlineado, sencillo; los márgenes superior e inferior, de 2,5 cm, y los laterales, de 3; la sangría en la primera línea, de 1,25 cm.
- Ninguna palabra del texto irá marcada en negrita o subrayada.
- Para las notas a pie de página, con letra de 8 puntos, se utilizará la herramienta que brindan los programas informáticos de procesamiento de textos.
- Las citas textuales se entrecomillarán (« »), excepto si son superiores a 4 líneas, caso en que irán con sangrado de 1 cm a la izquierda, pero no en la primera línea, y letra de tamaño 10 puntos.
- La bibliografía se escribirá en letra de 10 puntos y sangría francesa de 1,25 cm.
- Los apéndices documentales irán a continuación del texto del artículo, en letra de 10 puntos y precedidos por el título **APÉNDICE DOCUMENTAL** centrado, en versalita y negrita.

10. Las figuras (incluidas las fotografías en color o en blanco y negro y todo tipo de ilustraciones como mapas, gráficos, diagramas o dibujos) se limitarán a las estrictamente necesarias y podrán estar agrupadas en láminas.
Se remitirán en formato digital (EPS, TIFF o JPEG) con alta resolución: fotografías e ilustraciones en color o en escala de grises, con una resolución mínimas de 350 ppp; dibujo lineal, en blanco y negro con una resolución final mínima de 600 ppp. Dichas figuras, incluido su pie, se ajustarán a la caja de la revista: 20 x 12 cm o múltiplos sin superar nunca el tamaño DIN-A4, permitiendo ser reducidas a ½ y a ¼ de página.
Todas las figuras serán numeradas con caracteres arábigos por el orden en que se citan en el texto, en el cual aparecerán como «fig. 1», «fig. 2», etc., mientras que en las leyendas aparecerán como «figura 1», «figura 2», etc.). Siempre que sea posible, las figuras y fotografías pequeñas se compondrán por separado en grupos que ocupen páginas completas, de forma que la distancia entre ilustraciones contiguas no exceda de 1,5 mm. En los diagramas, deberán incluirse escalas cuando sea necesario, y la explicación de las abreviaturas se hará en el pie del diagrama.
Las leyendas de las figuras (escritas en los dos idiomas utilizados para los resúmenes y lo más breves posibles) irán todas juntas en hoja aparte, ordenadas de forma correlativa, con indicación del número de orden. No se aceptarán fotocopias. Su posición habrá de indicarse en el margen izquierdo del texto.

11. Cuadros y tablas. Deberán utilizarse para indicar abreviadamente datos no incluidos en el texto. Cada columna, y a veces cada fila, tendrá un encabezamiento en el que se indicarán, en su caso, las magnitudes usadas. La explicación de las abreviaturas se hará al pie. En la elaboración de los cuadros habrá de tenerse en cuenta que se reducirán a 11,5 cm de anchura y, en el caso de que ocupen una página completa, se ajustarán a la caja de la revista (20 x 12 cm), incluido su pie. Los cuadros y tablas se enumerarán con caracteres arábigos y se hará referencia a ellas en el texto («tabla 1», «tabla

2», etc.). Las leyendas de los cuadros y tablas (escritas en los dos idiomas utilizados para los resúmenes) irán todas juntas en hoja aparte, ordenadas de forma correlativa, con indicación del número de orden. Su posición habrá de indicarse en el margen izquierdo del texto.

12. Para las citas textuales y referenciales se utilizará el sistema anglosajón, esto es, la indicación entre paréntesis de los datos imprescindibles para su correcta localización en la bibliografía, que van desde la más compleja, donde aparecerá el apellido del autor en versalita, el año de edición y la página (p. e., ORSHAN, 1964: 609), hasta la más sencilla, donde únicamente es necesario el número de página porque el resto de datos han sido citados en el texto o en una cita inmediatamente precedente (p. e., 198). Si el trabajo citado es de dos autores, se indicarán los apellidos de ambos separados por &; si es de más de dos autores, se indicará solamente el apellido del primer autor seguido de *& al.* (p. e., ORSHAN & *al.*).
Al final del texto se incluirán exclusivamente las referencias bibliográficas citadas en él y dispuestas por orden alfabético de apellidos de los autores y cronológicamente para el caso de varios trabajos firmados por el mismo autor. Si a un mismo autor corresponde más de una publicación en el mismo año, se añadirá una letra minúscula como ordinal después del año (2010a, 2010b, 2010c...). La citación completa llevará el siguiente orden: apellidos del autor e inicial del nombre del autor o autores, año de publicación, título, revista (en cursiva), volumen (y fascículo en su caso), y primera y última página. Si se trata de un libro, tras el autor o autores y el año se indicará el título, volumen, páginas, editorial y localidad sede de esta. Si se trata de consultas en internet, se citarán siguiendo los patrones anteriores e indicando a continuación la dirección electrónica entre corchetes agudos (< >) y la fecha de consulta entre corchetes. No podrán incluirse tesis doctorales sin publicar ni trabajos inéditos, a menos que estos últimos se encuentren en prensa, añadiéndose en este caso a la referencia y entre paréntesis «en prensa».
Ejemplos:

ERDTMAN, G., 1960. The acetolysis method. *Svensk Bot. Tidskr*, 54: 561-564.

HEDGE, I. C., 1972. *Salvia.* En TUTIN, T. G. & *AL.* (eds.). *Flora Europaea*, 3: 188-192. Cambridge University Press. Cambridge.

HENDERSON, D. M., PRENTICE, H. & HEDGE, I. C., 1968. Pollen Morphology of Salvia and Some Related Genera. *Grana Palynol*, 8 (1): 70-85.

OLIVEIRA, J. A., 2019: *Apuntes de sistemas silvopastorales cantábricos*. < http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/34898/1/Apuntesdesistemassilvopastoralescantabricos2016.pdf> [abril de 2019].

SANTOS, C. D., GRANADEIRO, J. P. & PALMEIRIM, J. M., 2005. Feeding Ecology of Dunlin Calidris alpina in a Southern European Estuary. *Ardeola*, 52 (2): 235-252.

VALDÉS, B., GALIANO, E. F. & TALAVERA, S., 1987. *Flora vascular de Andalucía occidental*, 1-3. Ketres Editora, S. A. Barcelona.

VÁZQUEZ-FELECHOSA, M., ANADÓN, A., ROSA-GARCÍA, R., OCHARÁN, F. J., MELERO, V. X., MONTESERÍN, S. & OCHARÁN, R., 2004. La fauna de isópodos terrestres (Isopoda, Oniscidea) de la Reserva de la Biosfera de Muniellos (Asturias, norte de España). *Boletín de la Asociación Española de Entomología*, 28 (3-4): 11-23.

13. Las listas de localidades que puedan acompañar a las revisiones y monografías estarán ordenadas para cada especie alfabéticamente por países y, dentro de estos e igualmente en orden alfabético, por provincias o departamentos y localidades. A la hora de nombrar regiones y lugares, se empleará la toponimia oficial.

14. Los nombres científicos de nivel genérico o inferior irán en cursiva de acuerdo a las normas de los Códigos Internacionales de Nomenclatura Botánica o Zoológica, según los casos. El uso del nombre común de la especie (subespecie o variedad) es opcional, y en caso de emplearse deberá in en minúscula.

15. Las cifras irán siempre precedidas y seguidas de un espacio en blanco, y las abreviaturas de dimensiones no llevarán punto. Las fechas responderán al esquema 01.01.2015.

Tramitación, admisión y corrección de pruebas

16. Una vez recibido el artículo, será sometido a la valoración de dos especialistas en la materia externos al consejo de redacción y preferentemente elegidos entre los miembros del consejo de asesor o del RIDEA, a criterio del Director del BOLETÍN, garantizando siempre la confidencialidad y el anonimato, que evaluarán la calidad científica del trabajo. Todo este proceso se llevará a efecto en un plazo total de tres meses.

17. Como resultado de la evaluación, que considerará la originalidad, la calidad científica, el rigor, las novedades que aporta, así como su metodología, estructura, estilo y la oportunidad de su publicación, pueden darse cuatro casos:

a) Artículo aceptado: será publicado en un próximo BOLETÍN.
b) Artículo aceptado con reservas: será devuelto al autor para que, en el plazo de 15 días, lo entregue nuevamente. Una vez comprobado que reúne los requisitos solicitados, será aceptado para su publicación en un próximo BOLETÍN. En caso contrario, será devuelto al autor, en el plazo máximo de un mes desde su última recepción, exponiéndole los motivos de dicha devolución.
c) Artículo no aceptado en la versión recibida: necesita revisiones de gran calado, por lo que debería iniciar nuevamente el proceso de tramitación.
d) Artículo no aceptado: será devuelto al autor, en el plazo máximo de cuatro meses desde su recepción, exponiéndole los motivos de dicha devolución.

18. Una vez aceptado el artículo, en caso de que no cumpla las normas de presentación de originales, será devuelto para su adaptación a estas en un plazo no superior a 15 días.

19. El Centro de Publicaciones del RIDEA ajustará tipográficamente los trabajos definitivos a las normas internas establecidas y los enviará a la imprenta.

20. Las primeras pruebas serán corregidas por el autor, que se limitará a enmendar errores gramaticales o de estilo, sin alterar el contenido de manera que desajuste el texto y eleve el coste de la edición, y deberá devolverlas a la Secretaría General del Real Instituto en un plazo máximo de 15 días.

21. La revisión de las siguientes corre a cargo del consejo de redacción del BOLETÍN y del propio Centro de Publicaciones.